**Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios**

**Guía del apéndice**

**2022-2023**

Las LEAs están obligadas a actualizar el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios cada seis meses hasta **el 30 de septiembre de 2023.** Las LEAsdeben pedir los aportes del público respecto al plan y sus modificaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez. El propósito del plan es mantener informadas a las partes interesadas.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo a la biblioteca de documentos de la LEA y publicarlo en el sitio web de la LEA (15 de febrero y 15 de setiembre). Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

* Asegúrese de que la LEA usó y ofreció múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
* Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan, y al realizar cualquier modificación o actualización significativa al plan.
* La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
* Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
* La LEA debe procurar la participación del departamento de salud en la elaboración del plan. Esto no es lo mismo que proporcionar al departamento de salud las cifras de casos de COVID-19.
* Los planes deben tratar explícitamente cada punto en la pregunta 3 con respecto a las políticas y estrategias del distrito.
* Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
* Las LEAs tienen que actualizar *cada seis meses como mínimo* el Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios hasta el 30 de septiembre de 2023, y deben obtener la opinión del público respecto al plan y sus actualizaciones, y deben tomar en cuenta dichas opiniones. Todas las actualizaciones deberán incluir una explicación y justificación de por qué se hicieron dichos cambios.
* Todas las actualizaciones deben incluir una explicación y justificación, en consulta considerable del público, y en un formato comprensible. La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

**Apéndice del Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios**

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan de regreso seguro a la instrucción presencial y continuidad de servicios. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Las LEAs deben actualizar el plan cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, y obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes. Las LEAs también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios considerables en las recomendaciones de los CDC para las escuelas de K-12 y para asegurar que el plan esté actualizado. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Nombre de la LEA: McKenzie Special School District

Fecha: 15 de septiembre de 2023\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

1. **Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas para la elaboración del plan actualizado.**

|  |
| --- |
| Se solicitan comentarios sobre nuestro Plan de Salud y Seguridad (HSP) de forma continua y el plan se actualiza a medida que se justifican cambios. Nuestro Director participa en todos los grupos asesores estatales, regionales y locales para escuchar todas las recomendaciones y mejores prácticas de salud y seguridad federales y estatales. También consulta mensualmente con el departamento de salud de nuestro condado sobre formas de mejorar nuestras prácticas. Luego comparte actualizaciones a través de reuniones mensuales en persona con todos los administradores de la escuela y el distrito. Este grupo está compuesto por directores y subdirectores de nivel de edificio junto con los siguientes administradores del distrito: DOS, Director de Programas Federales/ESSER, Director de Educación Especial, Director de Tecnología, Supervisor de Servicios de Alimentos y Director de Finanzas. Este grupo crea actualizaciones del HSP en función de las necesidades actuales/tendencias del edificio. Cuando se justifican cambios, el HSP se analiza con los miembros de nuestra Junta de Educación, primero a través de correo electrónico y luego en su próxima reunión mensual, y compartimos públicamente nuestras ideas/actividades, buscamos sus comentarios y hacemos los cambios necesarios. A continuación, enviamos el plan actualizado a todas las demás partes interesadas y solicitamos sus comentarios de las siguientes maneras: primero, aceptando comentarios abiertos a través de nuestra dirección de correo electrónico ESSER3, segundo, enviando una encuesta a todos los estudiantes, familias, administradores, maestros, personal y junta directiva. miembros y miembros de la comunidad por correo electrónico y redes sociales, y tercero, mediante la celebración de una reunión pública donde todos están invitados a escuchar sobre las actualizaciones de nuestro HSP y también de nuestro Plan de Gastos y brindar comentarios específicos a los planes según los interesados. En la encuesta, somos muy intencionales para que las partes interesadas se identifiquen a sí mismas como conectadas con una organización de derechos civiles o de discapacidad y/o con una conexión con un niño con una discapacidad, un estudiante de inglés, un niño sin hogar, un niño en crianza temporal. cuidado, un estudiante migratorio o un estudiante encarcelado. Debido a que nuestras categorías de subgrupos son tan pequeñas, el director de ESSER, con la ayuda de maestros y consejeros, puede dirigirse a las familias de subgrupos identificadas para recibir comentarios. Para la actualización de mitad de año, se envió un HSP actual de una página a todas las partes interesadas y se solicitaron comentarios. Este verano/otoño se seguirá un proceso más extenso para la actualización de agosto mientras hacemos planes para comenzar el nuevo año escolar. |

1. **Describa la manera en que la LEA procuró la participación del departamento de salud para la elaboración del plan actualizado.**

|  |
| --- |
| Nuestro distrito, incluido nuestro DOS y el personal de enfermería, tiene una excelente relación de trabajo con nuestro departamento de salud local. Podemos levantar el teléfono en cualquier momento y recibir rápidamente su orientación sobre cualquier situación. Ya no los utilizamos para rastreo de contactos/cuarentena, solo para consultas y sugerencias de mejores prácticas. Para la actualización de mitad de año, se envió un resumen actual del HSP de una página al Departamento de Salud del Condado de Carroll y se solicitaron comentarios. Se les invitará a participar más formalmente este verano/otoño para la actualización de agosto mientras hacemos planes para comenzar el nuevo año escolar. |

1. **Explique en qué medida la LEA ha actualizado las políticas adoptadas y dé una descripción de tales políticas en cada una de las siguientes estrategias de salud y seguridad.**

|  |
| --- |
| *Modificaciones adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad* |
| Sin cambios. El distrito escolar especial de McKenzie continuará siguiendo nuestras políticas establecidas para satisfacer las necesidades de los niños con discapacidades con respecto a la salud y la seguridad de los más vulnerables. Todas y cada una de las adaptaciones necesarias para que los estudiantes participen plenamente y de forma segura en las actividades educativas se determinan mediante la realización de planes educativos individuales o reuniones 504. |
| *Distanciamiento físico (p.ej., uso de grupos afines/cubículos)* |
| Sin cambios. El Distrito Escolar Especial McKenzie continuará siguiendo nuestras políticas establecidas sobre distanciamiento físico. Nuestras escuelas continuarán fomentando el distanciamiento físico en las aulas y otras áreas de las instalaciones. Se seguirán utilizando medidas de distanciamiento en los pasillos y otras áreas de alto tráfico en tiempos de brote. Los grupos de cohortes continuarán programándose para disminuir los contactos cuando sea necesario. |
| *Lavado de manos e higiene respiratoria* |
| Sin cambios. El Distrito Escolar Especial McKenzie continuará siguiendo nuestras políticas establecidas sobre lavado de manos y etiqueta respiratoria. Las escuelas continuarán enseñando y modelando el lavado de manos adecuado y la etiqueta respiratoria a todos los estudiantes, lo cual es un componente de la capacitación en políticas y procedimientos de inicio de año/nuevo semestre. |
| *Limpieza y mantenimiento de instalaciones salubres incluida la mejora de la ventilación* |
| Sin cambios. El Distrito Escolar Especial McKenzie continuará exigiendo que el personal escolar limpie regularmente las superficies y objetos de alto contacto para mantener instalaciones saludables dentro de los edificios y en el transporte. Al comprar nuevas unidades HVAC, el departamento de mantenimiento comprará unidades con sistemas de filtrado mejorados. También continuarán limpiando respiraderos, rejillas, ductos, etc. |
| *Rastreo de contactos en combinación con el aislamiento y la cuarentena* |
| Sin cambios. El Distrito Escolar Especial de McKenzie continuará siguiendo las pautas de los CDC para el rastreo/aislamiento/cuarentena de contactos y ajustará nuestras políticas a medida que ellos ajusten las suyas. Los administradores escolares y el personal de enfermería continuarán rastreando contactos en caso de casos positivos de COVID-19 en las escuelas. Los estudiantes que presenten síntomas de COVID-19 serán aislados hasta que los padres puedan recogerlos. Ya no dependeremos del departamento de salud para determinar el rastreo/aislamiento/cuarentena de contactos. Las escuelas son responsables de comunicar las pautas actuales de contacto/aislamiento/cuarentena con sus padres y personal. |
| *Pruebas de diagnóstico y detección* |
| Sin cambios. El Distrito Escolar Especial McKenzie todavía no ofrece pruebas de diagnóstico o detección en ninguno de nuestros campus; sin embargo, el personal de enfermería de nuestra escuela puede ayudar a los padres y al personal a encontrar lugares para realizar las pruebas. |
| *Esfuerzos para proporcionar vacunas a los educadores, al resto del personal, y a los estudiantes que sean idóneos* |
| Sin cambios. El Distrito Escolar Especial McKenzie todavía no ofrece vacunas en ninguno de nuestros campus; sin embargo, el personal de enfermería de nuestra escuela puede ayudar a los padres y al personal a encontrar lugares para la vacunación. |
| *Uso universal y correcto de mascarillas* |
| Sin cambios. El Distrito Escolar Especial McKenzie continuará siguiendo nuestra política establecida con respecto al uso de máscaras. No tenemos un mandato de máscara; sin embargo, recomendamos el uso universal y correcto de máscaras, especialmente como se describe en las pautas de los CDC para los estudiantes/personal que regresan al campus después de la cuarentena/aislamiento. |

1. **Proporcione una descripción actual de la manera en que la LEA garantizará la continuidad de servicios incluido pero sin limitarse a los servicios para atender las necesidades académicas de los estudiantes, y la salud social, emocional y mental de los estudiantes y el personal, y otras necesidades, que pueden incluir servicios de alimentación y de salud del estudiante.**

|  |
| --- |
| El Distrito Escolar Especial McKenzie estará en persona para todos los estudiantes durante el año escolar 2023-2024, a menos que se libere un nuevo patógeno. Se hará todo lo posible para permanecer cara a cara a menos que la cantidad de ausencias de estudiantes o personal justifique una segunda mirada. No existe una opción virtual para los estudiantes como lo fue en el año escolar 2020-2021. Los estudiantes que den positivo en la prueba de COVID-19 o que estén en cuarentena/aislados debido al rastreo de contactos recibirán instrucción académica continua por parte de sus maestros de aula habitual. Para satisfacer las necesidades individuales de cada estudiante en cuarentena, estos estudiantes pueden recibir instrucción sincrónica o asincrónica de sus maestros asignados. Los estudiantes utilizarán un Chromebook proporcionado por el distrito junto con otros materiales educativos impresos para completar tareas que permitan a los maestros medir el dominio de los estándares de nivel de grado. Tenemos puntos de acceso disponibles para estudiantes que no tienen acceso a Internet. Todos los maestros han sido capacitados y se les ha proporcionado el equipo para continuar con el aprendizaje continuo para todos los estudiantes. Si es necesario al regresar a la escuela, se ofrecerá tutoría antes/después de la escuela para apoyar a los estudiantes que hayan perdido días debido a la cuarentena/aislamiento. Cada consejero escolar, enfermera escolar y trabajador social escolar del distrito brindarán apoyo social, emocional y de salud mental tanto a los estudiantes como al personal, según sea necesario. Se informa a los maestros y se les anima a acceder a asesoramiento gratuito a través de nuestro EAP. Si es necesario, la recogida de comidas en la acera está disponible para aquellos estudiantes que están en cuarentena/aislados debido a pruebas positivas o rastreo de contactos. Si surgiera una situación similar a la del año escolar 20-21, estamos preparados tanto interna como externamente como distrito para satisfacer las necesidades académicas, físicas, sociales y emocionales de nuestros estudiantes. |